

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO  
España...  
Extranjero...  
Número suelto...  
Id. atrasado...

= 1908 =  
Sábado 25 de Julio

Informaciones para LA ALMUDAINA

## Alrededor de la política

22 de Julio.

La discusión del proyecto de Administración local avanza en el Congreso. El toro hinchado, de las oposiciones que tanto gusto dieron a la galería, ha pasado a ser *canto llano*. La fórmula de la Hacienda municipal aprobada, es para mí la más radical de las revoluciones económicas.

El cupo de consumos del Tesoro que servía de base a las Delegaciones de Hacienda para manejar a gusto del cacique a los Ayuntamientos, desapareció. El contingente provincial, que mantenía la malifida tutela de las Diputaciones sobre los pobres Ayuntamientos, desapareció también.

Todos los servicios de municipalización, aguas, tranvías, alumbrado, etc., pasan a los Ayuntamientos. Las Diputaciones reciben como compensación del contingente provincial el recargo del 16 por 100 sobre la contribución territorial, y allá se las entienden delegados y Diputaciones, mientras Maura rompe las fuertes ligaduras que privaban de todo movimiento a los municipios, esclavos del Estado y de las Diputaciones.

Pero todas estas conquistas autonomistas municipales imputan a los grandes diarios madrileños lo que a mí las tan mentadas copias de Calainos, y el país que sólo se entera por la tinta de imprimir, apenas para mientes en el triunfo de Maura.

Es más fácil y hacadero generalizar, elevar el verbo a grandes alturas, que realizar esa labor, hija de un estudio profundo de la vida municipal de cara a la realidad de Maura, Cambó y Riu.

Los liberales, con que les venga a las manos el poder se dan por muy satisfechos.

«Es cuestión de meses—dicen—... ó de años, que bien pudiera ocurrir, aunque el proyecto sea ley en Enero de 1909.»

Los calendarios políticos son *pericolosos*, aun actuando de propio zaragozano el *leader* de la Solidaridad.

Por de pronto la parte municipal del proyecto terminará el viernes en el Congreso... y bueno es que el niño se críe robusto, que decía el otro.

Andrés CORZUELO

## CRÓNICAS MENUDAS

### ¡Ojo, con el "cine,"...

Influencia del cinematógrafo en las costumbres:

La noticia de que en la excursión de mañana funcionará un aparato cinematográfico recogiendo escenas del viaje para perpetuarlas ha producido algo así como una revolución en el *habille* de muchos turistas y en las costumbres de algunos.

—A mi marido, dice doña Edivigis, le han fastidiado con eso de la película. Tenía un traje de alpaca que se le quedó corto y con rodilleras y para la excursión le venía de perilla. Pero al saber que se traía un cinematógrafo se apresuró a adquirir un traje de dril de 15 pesetas, que en la cinta parecerá de lana.

Y gracias que se avisó, porque sino hubiera circulado de cine en cine por toda Europa con un añadido en los bajos del pantalón. Mi marido, que es tan conocido... Don Aquilino está de un humor terrible por la película y está dispuesto a ponerse detrás de la chimenea porque le ha salido un divieso en la cara.

Aun así tiene humor para recomendar a su señora que no ponga cara hosca durante el viaje y que procure no hallarse nunca cerca del casero, que también va a la excursión. En otra casa numerosa (me ha contado la Mariscal) se desarrolló la siguiente escena.

—Niña, niña;—dice la mamá—no te pruebes más el sombrero de tu prima; de todos modos van a conocer que es del año pasado.

Y tú, quítenme esas manchas que me hice en la falda aquel día que tomamos café. Y dirigiéndose al heredero: Antolín, tu te pondrás el traje de pantalón corto de cuando hiciste la primera comunión, porque no quiero salir en la cinta con hijos vestidos de hombre.

¡Ah, y por Dios, Ambrosito! lavate bien mañana; te compraré jabón y procura no rascarte ni meterte el dedo en la nariz hasta que hayan hecho la película, no nos vayas a dar un bochorno echando un borrón sobre el apellido de tu padre.

E. O.

## ESTAMPAS DE AHORA

### Visión de sabiduría

La sala era vasta y sombría, polvorienta y silenciosa; en ella, había una atmósfera de humedad y papel viejo. Sobre la larga mesa del centro se velan colecciones de periódicos, co-

lecciones de revistas ilustradas, tomos inmensos de la *Gaceta de Madrid*. Hacia frío y, en el centro de la sala, la estufa inmensa, llena de leña, roncaba perezosamente, vagamente; el bibliotecario, detrás de su pupitre, tosía sobre un infolio; la llovizna glaseaba los cristales de las ventanas dejando entrever apenas los árboles esqueléticos de la plaza.

Parecía que toda la ciencia de los volúmenes dormidos en las estanterías se condensaba en aquella atmósfera pesada. Los grandes volúmenes inmensos, mostrando su grueso lomo de pergamino amarillento, entre la caoba oscura y labrada de los estantes, se me antojaron una hilera de frailes adormilados en el coro; sobre ellos pendían cartelones blancos; San Isidoro, San Agustín, Santo Tomás, San Gregorio, El Abate Esperandio; luego los demás letreros se perdían en la penumbra de la sala. Sobre la puerta vidriera de la entrada había un gran letrero gótico: *Ars magna vita brevis* y, sobre el reloj, con un gallo pintado en el péndulo, otra sentencia fatídica: *Tempus omnia solvit*. Todo aquello era obra del bibliotecario que tosía detrás del pupitre.

Yo sentía como un terror vago, en aquel silencio de sueño donde roncaba la estufa y se oía el chirrido de una persiana que el viento cerraba lentamente, ante aquellos libros inmensos de piel livida como las caras de los ascetas de los cuadros viejos; ante aquellos montones de la *Gaceta de Madrid* y aquel señor agachado sobre el infolio con la frente ceñuda y los lentes de oro relucientes.

A mí se me antojó aquel hombre un ser formado de la misma pasta de los libros amarillos, nacido espontáneamente entre el polvo de las estanterías, como las polillas y los escarabajos y los ratones; royendo, como ellos, en aquellos libros y alimentándose del pergamino de las encuadernaciones. Y por nuestra memoria pasaron una serie de nombres ilustres, venerados, admirados, en las Universidades literarias y los Seminarios clásicos.

Mario VERDAGUER.

## POESÍA MALLORQUINA

### Mon redòs

Tench una caseta allà en el pinar, dins aspra montanya, verger ignorat, voltada de murta y llirs perfumats. Just vora la porta s'aixeca un parral, airós y fresquívul, la casa voltant; y ombrejta placívul el rústich casal, quant el sol calcina aquell roquissar de la serrallada que 's pert dins el blau... y plácits se junten en bes de germans. Allà les fontanes ab notes'ssuans, idills murmuren de goig eternal; l'alegre auellada refilla cantars y plácits se junten en bes de germans. Allà les fontanes ab notes'ssuans, idills murmuren de goig eternal; l'alegre auellada refilla cantars y plácits se junten en bes de germans. Allà les fontanes ab notes'ssuans, idills murmuren de goig eternal; l'alegre auellada refilla cantars y plácits se junten en bes de germans.

Antoni GELABERT Y CANO.

Selva y Juliol de 1908.

## Lechuras y Comenentarios

Lo que absorbe un hombre.—Carne concentrada.—Lista de una comida china.—Fábrica singular de hielo.

Seguramente que en uno de esos momentos en que os encontráis libres de toda preocupación, sin pensar en nada y contemplando la mesa donde habéis comido, os habéis hecho esta pregunta:

«Cuanto comerá y beberá un hombre durante el curso de su existencia?»

Y si os encontrabais solo, nadie os habrá podido responder; pero si, por fortuna, algunas personas queridas se sentaban a la mesa en vuestra compañía, no habrán dejado de daros sus pareceres respectivos, a cual más disparatados y graciosos.

Un sabio estadístico inglés, Mr. Everett, ha resultado satisfactoriamente este curioso problema, y para que no digáis tonterías ni vaguedades cuando os hagan la pregunta en cuestión, escuchad lo que dice el sabio extranjero:

Un hombre que goce de buena salud y tenga el apetito normal, si vive setenta años habrá absorbido un peso de alimento igual a 1.290 veces su propio peso, repartido en esta forma: 53 ó 54.000 kilogramos

de alimentos sólidos, y 51 litros de alimentos líquidos para toda la existencia.

Desde luego se comprende que estas cantidades son relativas y no generales, pues en este mundo todo es relativo, y hay que andar con mucho tiento antes de aplicárselas a una persona cualquiera.

Los glotonos y los borrachos alcanzan resultados verdaderamente espantosos, y por eso Mr. Everett se ha limitado a estudiar lo que comen y beben los hombres aterrorizados, que, después de todo, son los que menos abundan.

El ejército norteamericano ha terminado las interesantes pruebas de unas pastillas ó capsulitas de carne concentrada, cuyo uso ha dado el mejor resultado.

Un batallón de infantería ha marchado cuarenta millas en un día, comiendo solo algunas de aquellas capsulitas, realizando la marcha en excelentes condiciones.

El *Mercurio de France* publica un documento culinario curiosísimo. Es la lista de una comida china dada recientemente en la capital del Celeste Imperio. Componiase de veintiocho platos, repartidos en seis servicios. Hela aquí.

Aletas de tiburón cocidas con carne de langostinos.—Vejiga de rodballo en salsa.—Nidos de golondrinas.—Filetes de bacalao.—Pulpos.—Anade cocido con especias.—Vejiga de rodballo cocida.—Sesos de pescado aderezados con carne de pollo machacada.—Pasteles de ánade sin huesos y con setas.—Pollo cocido con setas.—Pechugas de pollo con setas amarillentas.—Pichones asados en parrilla.—Setas reales.—Palomas aderezadas con especias.—Moluscos pequeños de mar cocidos.—Tajadas de carne cocida.—Pepitas de sandía tostadas.—Almendras.—Cangrejos.—Huevos conservados en ceniza y aromatizados.—Chuletas de cerdo.—Naranjas chinas.—Pamplenas.—Crema azucarada con semillas de loto.—Cuatro poncheras de manjares variados para comer con el arroz.—Sopa china.—Champaña y bizcochos franceses.

Optichina es una barrida sita á diez kilómetros de Trieste y á 360 metros sobre el Adriático. La fabricación de hielo ha tomado allí recientemente suma importancia y se efectúa, dice el *Prometheus*, de una manera muy particular. La fábrica consiste en una barraca de 50 metros de largo 18 de ancho y tres de altura. Nada de máquinas, casi nada de material. La parte baja de la barraca sirve para conservar el hielo que se fabrica por sí solo en el piso de encima. Este se halla provisto de una especie de enrejado de vigas enormes y de un conducto que trae el agua por 48 grifos. La temperatura de la meseta de Optichina es siempre inferior en muchos grados á la que reina al nivel del mar; por otra parte, el *Bora*, viento glacial del Nordeste, sopla allí con gran violencia durante gran parte del invierno, algunas veces, hasta dos semanas continuas. Así que dicho viento se levanta, se abren los grifos; cuajase el agua por sí misma al contacto del aire y cae en cristales sobre el enrejado; estos cristales se acumulan y aglomeran en bloques que, por unas trampas, descienden al depósito de la planta inferior. Este depósito puede contener hasta 360 vagones de hielo. Cuando sopla el *Bora*, basta que el termómetro señale un grado bajo cero para que la producción alcance, en veinticuatro horas, el volumen de 25 vagones; sin *Bora*, llega todavía á seis vagones diarios. El hielo así obtenido es la mitad más barato que el artificial fabricado por los procedimientos más económicos; huelga decir que, al propio tiempo, excede en pureza al hielo natural extraído de los lagos y estanques.

ARGOS

## El viudo

Cuento

Nadie podía comprender cómo se las arreglaba Pablo Humblevault para vestir siempre á la última moda. M. Jessmar, en cuyo estudio desempeñaba el empleo de primer pasante, llegó á concebir alguna sospecha, pues le parecía imposible que un dependiente, con seis mil pesetas al año, vistiera tan elegantemente sin pellicar en la caja de su amo.

Los rumores más contradictorios circulaban por el estudio respecto á este asunto. Unos decían que Pablo estaba protegido por un banquero que no podía confesar su paternidad; otros, no menos novelescos, insinuaban que el primer pasante se había conquistado el afecto de una señora anciana, muy rica, la cual sentía amor platónico por aquel joven misterioso.

La verdad era esta. Sabido es que el conde Perrault fué el más completo gentileman de su época, el árbitro de todas las elegancias y que vestía con corrección y gusto singular. No llevaba más de quince días seguidos un mismo traje, y una vez transcurridas dos semanas lo regalaba á su ayuda de cámara. Francisco, quien lo vendía á un traperero, el tío Gustavo. Este lo colocaba junto con los desechos de oficiales, académicos, hujieres, etc., que certifican en las tiendas de los traperos la nulidad de las distinciones sociales.

Pasando Pablo Humblevault por delante de la tienda del tío Gustavo, había fijado su atención de los trajes de desecho del conde Perrault, trajes de corte irrefragable, de ricas telas y que detenidamente examinados, vió que estaban en muy buen estado. Después se probó uno y le sentaba perfectamente. Al pasar los cincuenta francos que le pedía el traperero, este le dijo que el mismo parro-

quiano le vendía dos trajes cada mes y que si quería abonarse le daría la preferencia para comprarlos.

El pasante de M. Jessmar aceptó el trato. Con el gasto de un traje nuevo, este joven tenía cuatro de corte exquisito. Poco le importaba la procedencia de aquella ropa, que después revendía sin merma á otro traperero; la cuestión es que en su barrio gozaba fama de vestir muy bien.

El joven Humblevault no tenía otra ambición que casarse con una señorita rica, lo que era hacadero, pues á las chicas ricas les gustan los hombres que saben vestir, y á las pobres también; pero estas no entran en la cuenta del pasante de notario que á su vez quiere llegar á ser notario.

Vióse repentinamente turbada la apacible tranquilidad de Pablo. ¡Engordaba! Los trajes del conde Perrault le venían justos, y esto le inquietaba algo, pues es fácil acomodar á la medida trajes que sean anchos; pero no es posible ensanchar los que vengan estrechos.

Humblevault se pesó, pero su peso no había variado y, sin embargo, los trajes eran cada vez mas estrechos. Se sometió á un régimen severo; se impuso la obligación de andar durante varias horas y perdió un kilogramo; llegó hasta suprimir el almuerzo. Tarea inútil! De repente, Pablo se convenció de la verdad: ¡no era que él engordase, sino que el propietario primitivo de la ropa enfleaquecía!

El pasante fué, pues, á encontrar al tío Gustavo y le preguntó el nombre de la persona á quien compraba aquellos trajes. «El nombre, lo ignoro. Todo lo que puedo indicar quien es, ha sido suprimido; antes de vendérmelos han quitado las etiquetas del sastré. Solo es una cosa: que el ayuda de cámara que los trae se llama Francisco, y que todas las tardes va á jugar al billar al café de las «Dos Hermanas», avenida de Mesina.»

Provisto de estos datos, el pasante se fué aquella misma tarde al café de las «Dos Hermanas». En la sala del fondo había dos sujetos que jugaban al billar: un *chauffeur* de autotaxímetro y un señor de alguna edad, muy bien afeitado y algo calvo. Al cabo de poco rato supo que el señor de la cara afeitada se llamaba Francisco, y por medio de discretas y oportunas alabanzas se captó sus simpatías. El *chauffeur* ganó y se marchó, y el señor Francisco propuso hacer una partida al benevolo espectador; cuya admiración había dulcificado la amargura de su derrota. Este aceptó inmediatamente, aunque temeroso de que le pudieran ver jugando con un ayuda de cámara. Era Pablo un jugador de primera fuerza y fácilmente hubiera ganado á Francisco; pero tuvo buen cuidado de dejarle ganar la última partida decisiva.

Francisco estaba gozoso por haber derrotado á tal adversario, y al alabarle éste por su pericia, dijo: «He jugado mucho á carambolas.... Hay billar en casa de mi amo, el conde Perrault.»

«¿El conde Perrault? Yo comozco este nombre.»

«Ya lo creo, pues figura ó al menos había figurado constantemente en todos los periódicos, porque desde la enfermedad de la señora condesa, el señor no sale de casa. Pablo disimuló su alegría y tuvo mucho cuidado en procurarse antecedentes. El conde Perrault se había casado por amor una de sus primas, muy linda y que como él tenía mucho gusto y era elegante. Durante algun tiempo, la vida de ambos esposos fué una serie continuada de fiestas y regocijos, pero al empezar el invierno la condesa había enfermado y el conde, renunciando á la vida de sociedad, se había instalado á la cabecera del lecho de la enferma. Poco á poco había ido ésta empeorando, y el conde enfleaquecía visiblemente.»

«¿Cree usted que podrán salvarla?» preguntó el pasante, demostrando excesivo interés.

«No, dijo Francisco; está desahuciada... Y en mi concepto el conde no le sobrevivirá mucho tiempo... Lástima, porque la casa es buena. Solamente los gastos ascienden á unos veinte francos mensuales.»

En efecto, cuando al cabo de un mes se presentó Pablo en casa del tío Gustavo, éste le entregó un traje de lino ó que tuvo que comprar para cumplir el trato. Al cabo de poco tiempo observó que el conde no vestía con tanto gusto, él que había dado la nota en cuestión de modas. Aquello no podía durar.

Sin esperar, el día siguiente examinó en el estudio la lista de las clientes viudas, solteronas, etc... Después de breve estudio, se fijó en tres nombres; la señora Franchel, la señorita Decevant y la señora Amusson.

Las tres eran altas, morenas, lindas y ricas. La difunta condesa era también alta, morena y linda, pero pobre.

Sin embargo, la viuda del baron de Franchel se había dedicado exclusivamente á fundaciones piadosas y no había nada que hacer con ella. La señorita Decevant era demasiado instruida y solo se ocupaba en cosas de higiene y medicina y de sociología.

Pablo descartó á la Franchel y á la Decevant. Solo le quedaba la señora Amusson, la cual se había casado por amor con un sujeto, que solo le había proporcionado amargas decepciones.

La señora Amusson, viuda desde hacia un año, se aburría soberanamente. Pablo decidió que ella sería en breve plaza condesa de Perrault.

Para ello empleó una extratragama estúpida y que tuvo el tupo de llevar á cabo, escribiendo á la señora Amusson: «Señora, hay un caballero que sufre. Únicamente usted puede arrancarle de las fúnebres ideas que le dominan. Ignora que le haya escrito á usted; pero mañana por la mañana entre once y doce, estará en la avenida del Bosque de Bo-

loña, ostentando un capullo blanco en el ojal. Lleve usted un número del *New York Herald* en la mano.»

Al propio tiempo escribió al conde de Perrault:

«Señor, hay una joven señora que sufre. Usted es el único que puede arrancarle las fúnebres ideas que le dominan. Ignora que le haya escrito á usted pero mañana por la mañana estará en la avenida del Bosque de Bsoña, entre once y doce. Llevará en la mano un número del *New York Herald*. Póngase usted un capullo blanco en el ojal.»

Cuando recibieron estas misivas, ambos interesados se encogieron de hombros, diciendo: «¿Quién es el idiota que gasta esta broma? Pero estas cartas ocuparon por completo su pensamiento. Al fin y al cabo, ¿quién sabe?»

Al día siguiente el conde y la señora Amusson fueron á la avenida del Bosque; pero no se atrevieron á llevar las señales de reconocimiento, á fin de poder negar que se habían dejado embucar. Dieron varias vueltas, examinando á todos los transeuntes, y varias veces se vieron. El conde se fijó en la señora Amusson, que tenía el tipo de la mujer que prefería, y la señora Amusson se preguntó si aquel señor vestido de luto, tan elegante, tan distinguido y que la miraba con tanta insistencia era el caballero que sufría.

Pablo lo observaba disimuladamente y en seguida les escribió: «¿Porque no llevaba usted el objeto que habia servido de señal?... El miércoles vuelva usted al mismo sitio, y nada de falsa nergüenza. Es cosa formal.»

El miércoles, el conde llevaba en el ojal un verdadero ramillete de capullos blancos, y la señora Amusson un número del *New York Herald* en cada mano.

«Ella conoció al conde, el conde la conoció á ella... Y hasta se atrevió á dirigirle la palabra:

«Señora ¿es usted la persona de quien habla la carta?»

«Caballero, dijo ella confusa, no entiendo esta broma.»

«Yo tampoco, señora, y quisiera que me ayudara usted á buscar quién es el imbécil que se ha permitido...»

No lo buscaron durante mucho rato, pues al cabo de diez minutos de conversación ya pensaban en otras cosas.

Sucedió lo que Pablo había previsto: aquellos dos profundos dolores se fundieron y se consolaron mutuamente. La señora Amusson dejó de hablar mai de los hombres. Los trajes del conde de Perrault dejaron de estrecharse y recobraron dimensiones más aceptables.

El día de la firma del contrato, Pablo actuaba en nombre de su principal y nadie sospechó que á él, á él solo debían amos contrayentes toda su dicha.

No lo sospecharon nunca, pero en aquella misma reunión, la señorita Blanca Vertout, hija del fabricante de tapicados Vertout, se enamoró perdidamente de aquel joven pasante tan bien vestido y que leía con una tanta perfección, de modo que al llegar á su casa exigió á sus padres que la dejaran casar con tan distinguido joven. A consecuencia de esto, algunos meses después el estudio del señor Jessmar pasó á ser de Pablo Humblevault; pero aquí, como dice Rudyard Kipling, se trata ya de otra historia...

PEDRO VEBER.

## De Política

### La Hacienda municipal

El final de la fórmula del art. 173 del proyecto de reforma de la Administración local modificada por la comisión, dice así:

«Mientras tanto no quedan suprimidos los cupos de encabezamiento con la Hacienda del Estado y además los repartos del contingente provincial, podrán seguir figurando como ingresos municipales los recargos sobre las contribuciones é impuestos del Estado, dentro de los límites permitidos por las leyes y seguirá la Administración central recaudando juntamente con las contribuciones directas y gravadas sus recargos con preferente aplicación á solventar las obligaciones que subsistan del Municipio á favor del Estado.»

El resto de estos recargos será transferido tan pronto y en la mayor medida que pueda serlo á la provincia, como ingreso propio y definitivo de sus presupuestos.

Mientras el contingente provincial no quede abolido para cada Municipio se aminorará cuando menos en la equivalencia de los recargos que sean transferidos del presupuesto municipal al provincial.»

### Regionalismo canario

La Liga regionalista canaria ha publicado un manifiesto, firmado por respetables personalidades, dando á conocer los principios que sustentan y los procedimientos que los regionalistas canarios quieren seguir para llegar á su finalidad.

Piden: la familia dignificada y soberana derecho del hogar. Municipio autónomo.

Un organismo en la comarca que sea la representación total de los Municipios, con atribuciones para administrar los intereses que siendo comunes á las diferentes localidades no trasciendan á la vida interna de cada isla.

Cortes ó cabildo regional con representación del elemento individual y los intereses sociales del Archipiélago y Cortes generales en la nación, formadas por procuradores de todas las regiones representando cada uno no más que la tierra natal que le eligió y mandato imperativo y poder de los representados señalando las atribuciones que el pueblo delega en ellos.

Termina la alocución diciendo:

Vengan; vengan, que en la Liga regionalista caben todas las ideas lícitas, todos los pareceres y todas las opiniones, con tal que no impidan cooperar á la práctica del artículo fundamental de esta asociación que dice así:

«La Liga regionalista tiene por objeto fomentar la cultura, contribuyendo al progreso material y moral de la región y la propaganda de las doctrinas descentralizadoras y abogar por la autoarquía de las personas sociales, dentro siempre de la unidad intangible de la patria española.»

Nuestra idea por consiguiente es de gran amplitud.

En su vasta órbita han cabido sin chocar desde Benol, Pi y Margall, Salmerón y Carner hasta Cambó, Salaverry, Mealla y Nocedal, y así lo reconoció también la Asamblea del 2 de Mayo, cuando con unánime asentimiento de las derechas é izquierdas y representantes afirmó la conveniencia de los principios autonómicos para Canarias.

## Modificación del Concordato

La *Gaceta* publica el protocolo firmado entre la Santa Sede y España, introduciendo modificaciones al Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y clero y su mejor distribución, en los siguientes términos:

«S. S. el Sumo Pontífice y S. M. Católica el Rey Don Alfonso XIII, deseando vivamente llegar á un común acuerdo acerca de la necesidad y forma de introducir alguna modificación en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y clero y su mejor distribución, han nombrado para este objeto sus principales plenipotenciarios, á saber:

S. S. el sumo Pontífice, á Su Excelencia Monseñor Rinaldini, arzobispo de Heraclea, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y la de Leopoldo de Bélgica, Nuncio apostólico del reino de España, etc.; y S. M. el Rey Católico de España, al Excelentísimo señor don Faustino Rodríguez San Pedro, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la de Santiago, de la Espada de Portugal, senador vitalicio del reino, etc.; etc., los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes y hallarlos en debida forma, han convenido formalizar el presente protocolo:

Artículo 1.º De igual modo que se hizo para el Concordato de 1851, se creará dentro del plazo de un mes, contando desde la ratificación de este protocolo, una junta ó comisión mixta, la mitad de cuyos miembros será nombrada por S. S. y la otra mitad por el gobierno de S. M. C.

Art. 2.º Será presidente de esta junta ó comisión mixta, el muy reverendo arzobispo de Toledo.

Art. 3.º Dicha junta ó comisión mixta, tendrá las siguientes atribuciones: a) Estudiar y trazar la nueva división y circunscripción de las diócesis de toda la península á islas adyacentes con pletándola en la modificación de las parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

b) Proponer, si por resultados de sus trabajos la creyesen oportuna y útil, la suspensión de alguna ó algunas de las expresadas diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta, á los fines del artículo siguiente.

c) A la vez que lleve á cabo los trabajos referidos deberá examinar atenta y detenidamente la forma de realizar en los gastos de culto y clero, otras economías que sin perturbar gravemente el estado de la iglesia en España, alivien la situación del erario público.

d) Examinar y proponer de tal manera las medidas que juzgue más prácticas y oportunas para mejorar la situación económica de los párrocos rurales.

Art. 4.º Las propuestas de esta junta ó comisión mixta se considerarán válidas en su conjunto, por la Santa Sede y el Gobierno de S. M. C. como bases y punto de partida para llegar á un acuerdo definitivo sobre los puntos indicados en este protocolo.

Art. 5.º Este protocolo será ratificado y las ratificaciones canjeadas en Madrid en el más breve plazo posible, en fe de lo cual, los plenipotenciarios han firmado el presente protocolo y lo han autorizado con su sello en Madrid á 12 de julio de 1908.—Aristides Rinaldini, arzobispo de Heraclea, Nuncio apostólico.—Faustino Rodríguez San Pedro.

## PALMA

### Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Inca da cuenta de haber puesto á disposición del señor Juez competente á un sujeto presunto autor de haber agredido á una mujer produciéndole ligeras contusiones.

Notifica la de Felanitx y Porreras haber denunciado á la autoridad respectiva á varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Ha terminado en Barcelona el primer ejercicio de las oposiciones á las plazas de oficiales quintos del cuerpo de Telégrafos, habiendo sido aprobados diez aspirantes entre los 94 que lo solicitaron.

El ministro de la Gobernación ha dirigido la siguiente real orden circular á los gobernadores civiles:

«Artículo 1.º Que V. S. utilice todas las facultades y atribuciones que le corresponden para imponer dentro de la provincia á los dueños



# TELEGRAMAS

—De Cabrera llegó el vaporcito de su nombre.  
—A las doce y media salió para Valencia, el vapor correo *Beliver*, llevándose la correspondencia, carga y pasaje.  
—Para Santany quedó despachado el laud *Joven Miguelló*.

## CULTOS

**Para hoy**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Concluyen en San Antonio de Viana en obsequio de San Alonso Rodríguez y de los Beatos Ramón Lull y Catalina Tomás; Exposición a las seis, a las nueve Misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio dedicado a San Alonso Rodríguez, Te-Deum y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En la misa mayor de la Catedral-Basilica predicará el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Magistral.  
En San Jaime, fiesta en honor de su Titular: A las diez se cantará Prima y Tercia y luego misa mayor solemne con sermón por el R. señor don José Auba, Pbro.; por la tarde a las seis actos de coro y un piadoso ejercicio dedicado al Santo.  
En las Reparadoras, por la tarde a las seis, ejercicio mensual de la Asociación de Nuestra Señora del Sagrada Corazón con plática, por un R. P. de la Compañía de Jesús.

**Visita a la Corte de María**  
A Nuestra Señora de la Anunciación, en el Hospital.

**Para mañana**  
**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Empiezan en S. Miguel dedicadas a la Beata Catalina Tomás; Exposición a las diez, acto seguido se cantará Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. Sr. D. Bartolomé Juan Coll, Pbro. por la tarde a las cinco los actos de coro, último día de novena de la Beata y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En la Misa mayor de la Catedral Basilica predicará el M. I. Sr. D. Mateo Garau, Penitenciario.  
En Santa Eulalia, fiesta en honor de Santa Ana. A las diez Tercia cantada y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Antonio Tomás de los SS. CC.  
En S. Francisco, función mensual de la V. Orden Tercera. A las siete misa de Comunión general, y por la tarde a las siete y cuarto exposición del Santísimo Sacramento, Corona, sermón, preces de la Regla y Reserva.  
En el Socorro, a las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de la Virgen de la Consolación y Corres. Por la tarde, al anochecer, rosario, exposición de S. D. M. plático, cánticos y reserva. Indulgencia plenaria para los cinturados de la Correa.

**Visita a la Corte de María**  
A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

## ESTADÍSTICA

**Nacimientos**  
Día 21. —Varones: 2. —Hembras: 0.  
**Matrimonios**  
Día 21 ninguno.  
**Defunciones**  
Día 21.—Jaime Adrover Oliver, 22 años, soltero Hospital militar, tuberculosis pulmonar.—María Josefa Aguiló y Aguiló, 88 años, viuda, calle de Santo Espíritu, enteritis.—Magdalena Ballester Tomás, 9 meses, Pursiona, meningitis cerebro-espal.

## Sociedades y Corporaciones

**Cooperativa Militar y Civil**  
Hallándose vacante la plaza de Tenedor de Libros de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los que aspiran a desempeñar dicho cargo.  
P. A. de la Junta de Gobierno, El Secretario, Bernardo Rebassa.

## ANTIGUEDADES

Se compran a grandes precios objetos de arte antiguo, tapices, joyas, telas, abanicos, objetos de cerámica, pinturas, libros en pergamino, etc.  
Los avisos por escrito y bajo sobre *Restaurant de Oriente*.

RECOMIENDASE como el mejor depurativo el uso de las **Sales de Mediana** en pequeñas dosis. V. anuncio 4.ª plana.

## LAS MONJAS

Novedades para Señora Véase 4.ª página  
2,500 pesetas a ganar! Véase Concurso 4.ª plana.

**PÉRDIDA** Anteyar tarde entre el trazo del muelle del Fielato del muelle a la farola del muelle nuevo, se extravió una pulsera de oro, con monedas orientales. La persona que la haya encontrado puede devolverla a la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, la que será bien gratificada por su dueño.

## VICHY-SAINT-LOUIS

Estómago—Hígado—Intestinos.

**VENTA** De una BOTIGA de mucha capacidad, situada en el punto más céntrico de Palma, propia para instalar comercio de importancia, con fachada a dos calles, con sus correspondientes puertas a las mismas. Para más informes dirigirse calle de las Monjas, 10, entresuelo.

## VINO ESPUMOSO PARA MESA

VENDESE EN TODAS PARTES

**MUEBLES** de nueva construcción, se desean vender, a precios módicos, existentes en la casa número 96, de la calle Larga, en Santa María, propios para amueblar cualquier casa. La tienda estará abierta, desde las ocho a las diez y siete, el día 25, al 28 del corriente mes.

## SASTRE CORTADOR

Inmejorable corte inglés para caballero y señora, 20 años de práctica.  
Se dan lecciones de curso completo, ó por piezas. Horas de 7 a 8 mañana y de 2 a 3 tarde.  
Plaza Mercadal, 10, 2.ª

## POLITICA

**Adhesiones a la política del señor Moret.**—Nuevo ministro liberal.

**Madrid 24 a las 11.50.**—Muchos estiman que la presencia de los diputados don Miguel Moya, republicano y don José Ortega Munilla, independiente, en el banquete que dió anoche el conde de Romanones en su hotel del paseo de la Castellana, al señor Moret y a todos los diputados liberales, revela en aquellos dos diputados un acto de adhesión a la política del señor Moret.

Se añade que don Miguel Moya será ministro a la vuelta de los liberales al poder.

**El veraneo del señor Maura**  
**Madrid 24 a las 14.**—Se ha dicho que después de cerradas las Cortes, el presidente del Consejo, Sr. Maura, pasará una temporada en Santander.

Apesar de haberse así asegurado, la noticia no ha tenido ninguna confirmación.

## SENADO

**Ruegos y preguntas**  
**Madrid 24 a las 20.50.**—Abierta la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se hacen al Gobierno varios ruegos y preguntas, entre ellos el señor Alzola que intercede en favor de los pescadores de Bilbao damnificados por los temporales.

El señor Maura promete aliviar su situación.

**Proyectos aprobados**  
**Madrid 24 a las 21.10.**—Entra en la orden del día y se aprueban los proyectos de arriendo de la mina de Arrayanes y adquisición de terrenos para el Ramo de Guerra.

Se aprueban también varios proyectos de carreteras y otros concediendo créditos.

**Se aprueba la retirada de la moneda ilegítima.**—Suspensión de sesiones.

**Madrid 24 a las 21.30.**—Acto seguido se aprueba el proyecto de la recogida de la moneda ilegítima habiendo consumido turnos en contra los señores Díaz Moreu y Rodríguez.

El señor Maura da lectura al Real decreto suspendiendo las sesiones. Seguidamente el presidente levanta la sesión.

## CONGRESO

**Interpelación terminada.**—Ruegos y preguntas

**Madrid 24 a las 18.30.**—Abrese la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Aparicio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se dá por terminada la interpelación sobre enseñanza.

Varios diputados dirigen ruegos y preguntas y el ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto modificando algunos artículos del Código de Comercio.

**Los sucesos de Valencia.**—El señor Soriano ataca al ministro de la Gobernación. —Actitud descompuesta.

**Madrid 24 a las 19.25.**—Con motivo de haber censurado el señor Beltrán al ministro de la Gobernación sobre plantaciones abusivas de arroz en Valencia, el señor Soriano habla para alusiones y ataca duramente en forma descompuesta al Ministro de la Gobernación diciendo palabras de las que raramente se oyen en la Cámara.

Se produce un escándalo enorme, que aumenta al anunciar con violentos ademanes el señor Soriano que le queda aún mucho por decir de la conducta del ministro.

**Escándalo formidable.**—Acuerdo contra la conducta de Soriano

**Madrid 24 a las 19.50.**—Con motivo de los ataques que Soriano dirigió al ministro de la Gobernación durante el curso del debate promovido respecto a los asuntos de Valencia, se produce en la Cámara un formidable escándalo.

La mayoría, creyendo que Soriano intentaba agredir al ministro, rodeó a aquél en actitud amenazadora.

Los secretarios sacaron del salón a Soriano.

El presidente, señor Aparicio, después de oír las opiniones de los diferentes lados de la Cámara, hace entrar en el salón a Soriano para que dé explicaciones de las frases y conceptos por él pronunciados contra La Cierva.

Contesta Soriano diciendo que no tuvo intención de ofender a la Cámara, pero no retiraba las palabras dirigidas al ministro y se acuerda por unanimidad reprobando la conducta del diputado republicano.

**Reunión de secciones.**—Decreto suspendiendo las sesiones

**Madrid 24 a las 20.50.**—Después de calmado el escándalo promovido por el señor Soriano, pasa el Congreso a reunirse en secciones. Reanudada la sesión se da cuenta de su resultado.

El señor Maura, de uniforme, sube a la tribuna y lee el Real decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Acto seguido se levanta la sesión.

## LOS SUCESOS DE MARRUECOS

**Muley Hafid sale de Fez.**—Protestas en el pueblo

**Madrid 24 a las 13.20.**—Dicen de Fez que continúan los preparativos para la partida de Muley Hafid. La partida parece que no será antes de la próxima semana.

La población de Fez empieza a alborotarse pidiendo la destitución de los nuevos empleados y la abolición de los impuestos que les agobian.

## NOTICIAS SUELTAS

**Viaje del príncipe Enrique de Prusia**  
**Madrid 24 a las 11.25.**—Dicen de Tenerife que el sábado llegará a dicha ciudad el príncipe Enrique de Prusia, a bordo del acorazado *Deutschian*.

Con este motivo se organizan espléndidos festejos para obsequiar a los marinos alemanes.

**Acorazados alemanes en Tenerife**  
**Madrid 24 a las 11.25.**—Noticias recibidas de Tenerife, dan cuenta que han llegado a dicho puerto varios acorazados alemanes, procedentes de Kiel.

A bordo del acorazado *Dansig* viaja el príncipe Adalberto.

**Las diferencias de los duros legítimos y de los ilegítimos**  
**Madrid 24 a las 11.50.**—El ministro de Hacienda, señor Sanchez Bustillo, ha recibido el informe emitido por la Casa de la Moneda, consignando las diferencias que existen entre los duros legítimos y los ilegítimos.

En breve publicará la «Gaceta» dichas diferencias para que el público sepa distinguir dicha moneda.

Del cange de los duros ilegítimos se encargará el Banco de España.

**De Portugal.**—En el Senado.—Consejo de Guerra

**Madrid 24 a las 13.20.**—Dicen de Lisboa que en el Senado debe comenzar en breve la discusión del proyecto de lista civil y liquidación de los anticipos.

Algunos senadores han anunciado que pronunciarán discursos en contra.

En breve un Consejo de Guerra juzgará a algunos tenientes y sargentos acusados de haber tomado parte en la revolución de Enero.

**El Rey en San Sebastián**  
**Madrid 24 a las 14.**—Comunican de San Sebastián que S. M. el Rey don Alfonso llegó a dicha ciudad, siendo objeto de un entusiasta y cariñoso recibimiento.

El Rey no volverá a la Granja, quedando en San Sebastián esperando a la Reina Victoria, que se espera a fin de mes.

**Viaje de don Alfonso a Santander**  
**Madrid 24 a las 17.10.**—Asegúrase que S. M. el Rey don Alfonso irá el día 10 de Agosto próximo a Santander, donde tomará parte en la regata internacional que se verificará en dicho día.

Visitará la península Magadalina para determinar el punto dónde ha de emplazarse el palacio que ha de construirse y que después le será regalado.

**La feria de Valencia**  
**Madrid 24 a las 18.**—Dicen de Valencia que es grande la concurrencia de forasteros en la población con motivo de las tradicionales ferias.

Anoche hubo disparo de una gran traca en la Alameda.

**El viaje del Rey Eduardo.**—El cardenal Rampolla.

**Madrid 24 a las 22.15.**—Un despacho de Berlín afirma que el día 11 de Agosto llegará a Kronsberg el Rey Eduardo de Inglaterra saliendo por la noche para Ischl.

El cardenal Rampolla se encuentra en Einsiedlen (Suiza), donde piensa pasar el verano para el restablecimiento de su salud.

**Incedio en un cinematógrafo**  
**Madrid 24 a las 22.27.**—Comunican de Jaen que ocurrió un incendio en un cinematógrafo, quedando destruido en su totalidad.

Gracias a las medidas que de momento dictó el señor Alcalde se impidió que el fuego se propagase a otros edificios contiguos.

El siniestro produjo pánico general.

No han ocurrido desgracias personales.

**Un rayo en un campamento.**—Muertos y heridos.

**Madrid 24 a las 22.30.**—De Gettysburg (Pensilvania) dicen que se desarrolló una horrorosa tormenta.

Un rayo cayó en el campo de la guardia nacional, matando a tres soldados e hiriendo a veintiseis.

Muchos de estos se hallan en grave estado.

**Túnel invadido por las aguas en Suiza.**  
**Veinticinco muertos**

**Madrid 24 a las 23.20.**—Comunican de Berna que en el túnel de Lellsberg ocurrió un desprendimiento de tierras, invadiéndolo las aguas del río Kauber.

La desgracia produjo veinticinco muertos y un herido grave.

Continúan los trabajos de extracción, ignorándose si hay más.

**Balace del Tesoro**  
**Madrid 25 a las 0.20.**—Según el reciente balance del Tesoro el oro ha aumentado en 170.823 pesetas, la plata 2.798.307 pesetas y los billetes 130.880 pesetas.

Las cuentas aumentaron 2.734.083 y el efectivo del Tesoro 13.53428 pesetas.

Mencheta

## NOTICIAS DE BARCELONA

**Coros de Clavé a Zaragoza**  
**Barcelona 24 a las 19.40.**—Han marchado a Zaragoza los coros de Clavé.

Mañana darán un concierto.

La población de Zaragoza les prepara un cariñoso recibimiento.

**Presos en libertad.**—No hay pruebas

**Barcelona 24 a las 19.45.**—Dícese que en breve se pondrán en libertad los detenidos en Poble de Segur.

Parece que el Juez instructor no encuentra pruebas suficientes relacionadas con los atentados terroristas.

**Autorizando la construcción de parques y jardines en Monjuich.**

**Barcelona 24 a las 19.45.**—Se ha recibido la real orden autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para adquirir los terrenos necesarios de la montaña de Monjuich con destino a la construcción de parques y jardines para uso del vecindario.

Corresponsal.

## TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Abrese la sesión y la preside el señor Azcárraga.

El señor Alzola ruega atiéndase a las familias de los pescadores de Bilbao perjudicadas por temporales.

El Presidente del Consejo dice que acoge el ruego con simpatía.

Se entra en la orden del día.

Admitense los dictámenes autorizando el arriendo de la mina de Arrayane, la construcción de varias carreteras y la adquisición de terrenos para el ramo de guerra.

Estos dos últimos votábase definitivamente y también unos créditos a los ministerios de Estado y Hacienda.

Pónese a discusión un dictamen retirando de la circulación la moneda de cuño ilegítimo.

El señor Díaz Moreu consume el primer turno y lamenta no pueda estudiarse con detenimiento.

Dice que supone una gran pérdida para el Tesoro.

Suspendese el debate y reúnen las secciones.

Reanúdase a las 5.20.

El marqués de Ibarra contesta al señor Moreu.

Consumo el segundo el señor Rodríguez quien cree que se corre el riesgo de que se aumente la falsificación.

Contéstale el señor Alvarez Guijarro.

Queda aprobado el proyecto de ley.

A propuesta del Presidente acuérdase votar la reforma de la ley hipotecaria.

Vótase y el Presidente del Consejo lee el R. D. suspendiendo las sesiones de las Cortes.

Levántase la sesión a las 7.55.

Congreso

Abre la sesión a las 3.35 bajo la presidencia del señor Aparicio.

Renuncia el señor Senante la palabra dándose por terminada la interpelación sobre enseñanza.

El señor Beltrán dirige un ruego al ministro de Justicia y también pide al ministro de la Gobernación el expediente sobre nombramientos de concejales internos en Sueca.

Termina censurando la conducta del gobernador de Valencia.

El ministro de Justicia lee un proyecto modificando algunos artículos del Código de Comercio.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador de Valencia asegurando que no ha lesionado ningún derecho.

El señor Beltrán insiste en acusar de consentir las plantaciones abusivas de arroz fuera del coto.

El ministro dice que el Gobierno no recibió ninguna denuncia sobre el asunto.

Termina protestando de las suposiciones gratuitas del señor Beltrán.

El señor Soriano habla para alusiones y dice al Presidente del Consejo que veía con dolor que hubiera venido al Gobierno alardeando moralidad y amparase el desdoro y la desvergüenza política del ministro de la Gobernación.

Prodúcese un incidente ruidosísimo protestando la mayoría.

El Presidente después de reprobárselas declaró que no figurarían aquellas palabras en el «Diario de sesiones».

El señor Soriano insiste en que era extraño que el Presidente amparase el proceder del ministro.

Dice que está dispuesto a acusarle de muchas inmoralidades.

(Nuevas protestas.)  
Varios diputados piden que se retire la palabra.

El Presidente llámale al orden.

El señor Soriano termina con frases imposibles de percibir a causa de su estado de agitación.

El ministro de la Gobernación manifestó que no le molestaba el señor Soriano pues era evidente que necesitaba un certificado diario de su conducta política para responder a las acusaciones.

Termina diciendo que no le molestaba pues nunca había visto atacar al señor Soriano a persona alguna que estuviera tachada por la opinión.

El señor Soriano declara que no discutiría más con el Ministro por considerarlo incompatible con su caballerosidad y su honor.

(Enormes protestas.)  
Haciendo un ruego el señor Romero, abandona el escaño el señor Soriano y desde el hemicycle pronuncia frases que provocan una nueva y enorme protesta en la Cámara.

Muchos diputados abandonan los escaños, intimando a que abandone el salón.

Otros piden su expulsión.

Dos secretarios acompañanle por orden del Presidente hasta el despacho de la presidencia.

El señor Bugallal pide la lectura de los artículos 150, 151 y 152 que se leen.

El señor Bugallal dice que los ademanes y las palabras del señor Soriano ofenden el decoro de la Cámara, no pudiendo ésta consentirlo por más tiempo.

Entendió que el ministro podía despreciar el agravio pero la Cámara no, debiendo adoptarse un acuerdo sobre el asunto y pide a la presidencia propositura algún acuerdo.

El presidente cree que la iniciativa debe partir de la Cámara pues al presidente de la Cámara habíale sido imposible observar los ademanes por haberlos hecho en el hemicycle y proponía la reprobación absoluta de la conducta.

Espera un acuerdo de la Cámara respecto a las medidas para evitar en el porvenir la repetición.

El señor Romero dice que debe oírse las explicaciones.

El señor Bugallal explica que el señor Soriano adelantó en actitud agresiva al banco del Gobierno.

El señor Moret declaró que en nombre de la Cámara solo podía hablar el Presidente y estima que la resolución propóngala la presidencia.

El Presidente del Consejo felicítase de la unanimidad con que júsgabase lo ocurrido.

Insiste en que no deben repetirse estos sucesos.

El ministro de la Gobernación explica la conducta suya ante la actitud provocadora del señor Soriano.

Agrega el ministro que la sanción de estos actos sólo cabía buscarla en la censura de los diputados y de la opinión sana del país.

El Presidente propone hágase entrar al señor Soriano para que se explique.

Entra y el Presidente hácele saber que la Cámara estaba ofendida justamente por sus palabras y agrega que había acordado entrarse a dar explicaciones.

El señor Soriano trata de referir lo ocurrido, insistiendo en las censuras y produciendo fuertes protestas y termina diciendo que si alguna mo-

lestia hubiese para la Cámara en sus palabras no existía esta intención.

El presidente del Consejo hizo constar que esto no restablecía el honor y el decoro de la Cámara.

El presidente invitale a que dé explicaciones más categóricas.

El señor Soriano manifestó que nada tenía que añadir, pero no retiraba las palabras dichas al ministro de la Gobernación.

El señor Bugallal aconsejale las explicaciones que debe dar.

El presidente invitale a que suscriba las palabras del señor Bugallal.

El señor Soriano se niega.  
El presidente invitale a abandonar el salón.

Aquel abandonalo.

El señor Bugallal pide que se proponga un acuerdo en el sentido de condenar dichos actos y palabras.

El señor Silvela da lectura del artículo 103 y manifiesta que el Congreso debe reunirse en sesión secreta y tomar un acuerdo.

Los señores Romero, Llorente y Burell creen que bastan las explicaciones dadas.

A propuesta del presidente de la Cámara acordó consignar la reprobación absoluta y enérgica de la conducta observada por el señor Soriano negándose a acceder al requerimiento unánime de guardar en los debates el respeto debido al decoro de la Cámara.

Se entra en la orden del día.  
Apruébanse varias carreteras.

El Congreso reúnese en secciones.  
Reanúdase a las ocho y dase cuenta de su resultado.

El presidente del Consejo leyó desde la tribuna el decreto de suspensión de las Cortes.

